

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE 19-2 del AIU-19 "Erillas de San Juan", presentado por Construcciones José Santiago Arróniz, SL**

Mediante Decreto de Alcaldía número 268 de fecha 10 de noviembre de 2021, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE 19-2 del AIU 19 "Erillas de San Juan" del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Agurain, presentado por José Santiago Arróniz Ibáñez de Opacua en representación de Construcciones José Santiago Arróniz, SL.

Se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA y en el tablón de anuncios, y notificación a los titulares de los bienes y derechos afectados de la citada unidad de actuación, a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Agurain, 12 de noviembre de 2021

*El Alcalde en funciones*

**RUBÉN RUIZ DE EGUINO LÓPEZ DE GUEREÑU**